

# Planificación familiar en Guatemala

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social  
Asociación Pro-Bienestar de la Familia  
Secretaría Presidencial de la Mujer  
Instancias de Acciones Políticas por la Salud  
Defensoría de la Mujer Indígena  
Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas

Guatemala, 13 de julio de 2018

# Marco legal



## ODS 2030

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia...

## Katún, Nuestra Guatemala 2032

- Prioridad 3: atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez.
- Prioridad 5: universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, con énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes.

## Política General de Gobierno, 2016-2020

- Reconoce que “Los indicadores ilustrativos de la vulnerabilidad de la población son la mortalidad infantil, la mortalidad materna, el embarazo en adolescentes...”

## Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva. Decreto 87-2005

- Crea la Comisión Nacional de Anticonceptivos, en adelante denominada CNAA...

# Funciones de la CNAA

- a) Velar por la disponibilidad de fondos, para la compra de anticonceptivos.
- b) Formular estrategias y mecanismos para acceder a precios competitivos en el mercado internacional y la compra a escala de métodos.
- c) Velar para que las instituciones que forman parte de la Comisión, definan y compartan políticas y estrategias en materia de logística.

# Funciones de la CNAA

- Emitirá las disposiciones internas necesarias
- Desempeñarán sus cargos ad honorem
- El Quorum se conforma con 5 miembros de la Comisión
- Coordinar con otras instituciones
- Proponer estrategias nacionales para el aseguramiento de anticonceptivos

# Objetivo de la Estrategia Nacional de Planificación Familiar 2015-2020

Fortalecer el acceso universal a todos los métodos de planificación familiar (tradicionales y modernos) para disminuir la necesidad insatisfecha con énfasis en las poblaciones vulnerables en el marco de los Derechos Humanos y con enfoque de mercado total.

# Metas de la Estrategia para el año 2020

1. Disminuir la necesidad insatisfecha del 21% al 15%.
2. Aumentar la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos del 54% al 60%.

# Sub comités departamentales

Quetzaltenango, Huehuetenango, Ixil, Quiche,  
En formación Totonicapán, Alta Verapáz, Escuintla

# Visión de los Subcomités

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la CNAA:

- Se guiarán por los objetivos y actividades contenidas en el Plan Estratégico y Operativo Anual de la CNAA.
- Desarrollarán mecanismos de comunicación y coordinación con la CNAA para intercambiar información y buscar soluciones a los retos locales que se presenten en los servicios de planificación familiar.

# Integración

Integración de los Sub-comités de  
aseguramiento de anticonceptivos

Representantes de las Organizaciones que conforman la CNAA, con delegación departamental.

Otras instituciones locales que realicen acciones consideradas en el Plan Estratégico de la CNAA.

**CNAA**

COMISIÓN NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE ANTICONCEPTIVOS

# Funciones

Conocer y apoyar la implementación del plan estratégico de la CNAA.

Realizar evaluaciones periódicas de la situación de abastecimiento de métodos anticonceptivos.

Informar trimestralmente sobre el avance de las acciones desarrolladas.

Informar a la CNNA y tomar acciones en situaciones de desabastecimiento u otras condiciones que afecten los servicios de PF

# Fases de implementación



Fase 1: Preparación y fortalecimiento del MSPAS



Fase 2: Organización y fortalecimiento de equipos locales (MSPAS, IGSS, APROFAM)



Fase 3: Convocatoria y coordinación de otras organizaciones

La prestación de servicios planificación familiar en 2017, contribuyeron a evitar\*\*:

- **87** muertes maternas (20% de las muertes maternas de 2015)
- **1,012** muertes infantiles
- **238,000** embarazos no planificados

No incluye Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria de PASMO

\* \* Estimaciones con Impact II de Marie Stopes con información del Sistema de Monitoreo de la CNAA.

**La planificación familiar es una  
intervención costo-efectiva que  
salva vidas, contribuye al  
desarrollo social y al bienestar de  
la población**